

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Miércoles 26 de Octubre de 1910

Año I.—Núm. 199  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PALMA DE MALLORCA

## ... dar trigo

Durante la pasada semana, Francia ha estado á dos dedos de una conmoción gravísima capaz de dejar huellas indelebles de desastre irreparable.

Con motivo de la huelga de empleados de ferrocarriles, se decretó la huelga general, y ésta se hubiera efectuado, sin duda, á no haber apelado el Presidente del Consejo de Ministros á enérgicos recursos de fuerza para impedirlos, ocupando militarmente los puntos donde se movían los perturbadores y castigando con mano dura á los que osaron mantenerse en actitud rebelde.

Pero es el caso que la prensa socialista y de otros matices revolucionarios pone el grito en las nubes y á Aristides Briand y á los suyos como un estropajo, recordándoles su incoherencia política y haciendo ver más claro que la luz del mediodía que una cosa es predicar y la otra distribuir trigo.

L'Humanité, en efecto, trae á colación estas palabras del Presidente en su discurso de Diciembre de 1899: «La huelga general es una concepción á la que he dedicado de un modo especialísimo todos mis esfuerzos propagandistas, y que me felicito de haber hecho adoptar por el primer Congreso corporativo al cual fué sometida. Estos antecedentes me imponen en cierta manera un deber de paternidad.» Y añade Briand: «En caso de huelga general, el ejército no será un instrumento tan maleable ni tan dócil en manos de la burguesía... Si entonces persistiera la orden de hacer fuego, si el oficial tenaz quisiera aún forzar la voluntad del soldado... ahí indudablemente podrían dispararse los fusiles; pero acaso no sería en la dirección ordenada, sino en otra muy diversa de ella.»

El mismo diario reproduce asimismo este orden del día, de aquella ocasión: «El partido socialista encaro protesta contra el atentado inferido á la libertad de los Sindicatos obreros y al derecho á la huelga, y no obstante las faltas de los gobernantes burgueses, cuenta con todo el proletariado para defender á la República; orden firmada, entre otros, por A. Briand, Millerand y Viviani, los tres de la actual situación gobernante.»

Y el *Nouveliste de Lyon* añade estotra recuero: «Por amarga ironía de las cosas, el ministro que ordena hoy la represión, Barthou, no es otro que el ministro de Obras públicas del Gabinete Clemenceau que decía en pleno Parlamento: «Aguardo á que se me pruebe que los trabajadores y los empleados de ferrocarriles no tienen el derecho de declararse en huelga; si, que no tienen el derecho legal de hacer esto!»

No es, ni por ensueños, que raprochemos á Briand la defensa del orden amenazado por los huelguistas; pero estamos en el derecho, y aprovechamos la oportunidad de ejercitarlo, de probar con textos vivos que no siempre se puede gobernar con las ideas sustentadas y los excesos ejecutados desde la oposición, y permitámonos el uso de esta palabra á todas luces impropia.

Sólo se puede gobernar con la justicia, con la rectitud, con las sanas normas del orden, y no con ideas y procedimientos buenos para acorralar al adversario político ó para ganarse disonante popularidad.

El ejemplo de Briand girará, ó no, algo á otro político, que, al escalar el primer puesto, reunió á los suyos para decirles en 15 de Junio último: «al subir al Gobierno, no he arrojado de mí, como lastre pesado, mis consagradas obligaciones derivadas de aquel patrimonio moral de mis escritos, de mis discursos y de mis campañas parlamentarias, que no lo atesoré cuidadosamente en la oposición para prodigamente gastarlo en el Poder?»

Allá veremos si lo dice. Por de pronto, no creemos que en aquel tesoro se hallara la doctrina de reprimir el ejercicio del derecho de manifestación li-

cita; y no obstante... recuérdese lo de nuestros hermanos del Norte.

Si llegara á realizarse la satisfacción del *pseudo-público anhelado* que gobernaria á lo Briand de 1899 ó á lo Briand de 1910?

Al tiempo por testigo; si es que el tiempo llegue á serlo.

## El Vaticano y el Gobierno

Roma, 22

Nueva nota  
L'*Osservatore Romano* publica hoy la anunciada nota del Vaticano contestando al Gobierno español. Se trata de una nota larga, oficial referente á los asuntos actuales entre España y la Santa Sede. Esta nota puede considerarse como el prólogo del Libro blanco que debe salir de la imprenta vaticana, y en el que se verá cuán falto de delicadeza la estado el señor Canalejas en sus relaciones con Roma.

La nota responde al último discurso que el presidente del Consejo de Ministros de España pronunció en el Senado, y dice que «la Iglesia no está reducida á la esfera inabordable del dogma, de lo cual protesta, añadiendo que de ella dependen todas las instituciones cuyos fines sean religiosos, como las Congregaciones. Del mismo modo, también la sociedad civil debe tener en cuenta los concordatos, sin huir de ellos.»

La Iglesia respeta lo que es de la exclusiva competencia del Estado, pero tiene presente que la enseñanza está á su cargo por divina potestad y ya en el artículo primero del Concordato se hace constar que la enseñanza ha de ser católica.

La nota desmiente, documentalmente que la Santa Sede haya aceptado jamás en España la libertad de cultos y concluye protestando contra la ley del Candado, que constituye una violación de los supremos principios del derecho público y elemental y de las reglas de la corrección.

Protesta asimismo de que se le presente á la Santa Sede favorable á tolerar estas leyes de persecución y aun dispuesta á aceptar la ley del Candado, á trueque de conseguir otros beneficios.

Lo que dice «L'*Osservatore Romano* dirige rudos ataques al Presidente del Consejo español con motivo del discurso que pronunció estos días en el Senado referente á la cuestión religiosa.»

Censura el citado periódico al señor Canalejas por las muchas incorrecciones diplomáticas que ha cometido en las negociaciones pendientes entre España y la Santa Sede, y declara que ésta jamás aceptará la ley del «candado», por constituir ésta, á la vez que una violación del derecho público una odiosa medida de excepción contra las Congregaciones religiosas.

«Por ello es por lo que —añade L'*Osservatore*— han protestado el episcopado, el clero y el generoso pueblo español contra el Gobierno del señor Canalejas, cuyas medidas violentas y atropellan los derechos de la Iglesia católica, á la que van unidas en indisoluble lazo las más puras glorias de España.»

## LOS JESUITAS DE PORTUGAL

### Noticias auténticas

#### Carta del P. Francisco Rodrigues, S. J. preso en Lisboa

Ha llegado á nuestras manos una copia de una interesante carta dirigida á un Hermano de la Compañía de Jesús por uno de los PP. Jesuitas presos en Portugal. Con gusto la insertamos, seguros de que los lectores de *CORREO DE MALLORCA* la leerán con vivo interés. Dice así:

«Lisboa, cárcel del Limoeiro, 17 de Octubre de 1910.  
Carísimo H. Freire: Nunca pensé que desde este lugar en que ahora me encuentro, hubiese de contestar á su carta en la que me felicita por mi cumpleaños. ¡Dios así lo ha querido!»

Pues aquí estoy, preso por amor á Dios, y, gracias al cielo, animado como todos nuestros hermanos y compañeros de prisión. No le puedo contar todo lo que he sufrido, pero le diré algo, para que nuestros carísimos hermanos portugueses de esa colonia, á cada uno de los cuales me recomiendo en particular, tengan noticia de lo ocurrido.

El día 6 por la mañana fuimos cercados de repente en Barro por los regimientos de caballería. Imagínese

la impresión de todos los de casa al ver á la caballería correr hacia nuestra morada; luego nos fué intimada la orden de salir de casa y partir para Lisboa, concediéndose apenas algunos minutos para hacer un hatillo con las cosas de nuestro uso particular.

El R. P. Rector pidió y obtuvo que se quedase un Padre para consumir el Santísimo; yo mismo me quedé con los enfermos y algunos HH. Coadjutores. No se puede imaginar la pena que tuve después viendo partir á todos los nuestros á pie con su hatillo en las manos, rodeados de tropa formada en dos grandes filas. Al día siguiente supimos que habían sido encerrados en el fuerte de Casias, en donde aún hoy continúan. Nunca más los he visto, ni he tenido noticias de ellos directamente.

La misma tarde del día 6 fueron selladas en mi presencia todas las puertas de la casa y cerradas todas las ventanas. ¡Qué tristeza tan honda el habitar de esta manera en casa! El 7 vinieron á buscar á los que quedábamos en Barro. Al P. Gouveia, enfermo, le llevaron al Hospital; los ocho restantes fuimos conducidos, bien custodiados, á Lisboa; nos hicieron bajar en Rocio, donde entre insultos y amenazas del populacho nos metieron en el calabozo del Gobierno Civil. ¡Qué consuelo al encontrarnos inesperadamente en la misma prisión con los nuestros de Quehlas! Éramos 23, en un espacio en que apenas cabían tres cómodamente; sólo había tres camas, sin una sábana ni una manta. El aire siempre corrompido, aumentando su fetidez el excremento, que estaba en el mismo recinto y descuberto.

El día 13 por la noche nos condujeron á esta cárcel del Limoeiro en que estamos mucho mejor, 6 de Barro, 10 de Quehlas, 5 de Campolide y 4 de Setúbal, con varios Franciscanos y Lazaristas: total 39, en una grande sala ventilada, con un jergón y una manta cada uno. Comemos del rancho: una cazuela de sopa y un cuarto de pan; quedamos la lengua hirviendo con tanta pimienta; para los enfermos, compramos algo.

Guardamos por momentos el interrogatorio del Ministro de Justicia, Alfonso Costa. Nada disimulamos; somos perseguidos como Jesuitas, y confesamos todos sin rebozo que somos de la Compañía de Jesús. En este punto ha habido actos heroicos, que ya se describirán. Hemos recibido visitas de muchas personas distinguidas; lloran ellos como niños, y nosotros somos los que les damos ánimo. Aun no sabemos á dónde nos llevarán: por el decreto quedamos expulsados, y confiscados nuestros bienes.

Acabá de llegar ahora mismo un personaje con este recado para uno de los nuestros: «He intercedido por V. R. ante Alfonso Costa, quien me dijo que le daría á V. R. libertad, si salía de la Compañía. La respuesta del P. fue: «Antes del destierro que dejar la Compañía». A mí mismo y á mi hermano nos hicieron, hace dos días, la misma proposición, y llevaron la misma respuesta; «Gracias á Dios, qui consolatur nos in omni tribulatione!»

De la mayor parte de los nuestros no tenemos noticia. Sabemos que los de Barro y varios de Campolide están en el fuerte de Casias. Los nuestros de Setúbal anduvieron tres días huidos por los montes, llevando consigo el Santísimo, que recibieron sacramentalmente por el camino. El P. Inao anduvo tres días comben fugitivo, mal vestido y sin comer nada. Por fin, todos presos. Todas las Autoridades y funcionarios públicos nos tratan con deferencia.

Adiós: rueguen todos por nosotros, para que ninguno flagree.  
Suyo en Cto.  
Francisco Rodrigues, S. J. Preso por Cto.»

En una carta de Madrid leemos también: «Hace algunos días que logró llegar acá el P. Provincial de Portugal... No tienen esperanza de que aquello se arregle; el pobre pueblo está engañado con tan pestilencial propaganda y enfurecido especialmente contra los Jesuitas. Está muy consolado el Padre Provincial con el ejemplo de constancia y virtud que han dado nuestros jóvenes en medio de la persecución; uno de ellos, á quien instaban para que abandonase la Compañía de Jesús, respondió, que antes se dejaría hacer menudos pedazos todo el cuerpo.»

## Anticlerical y católico

Una de las distinciones que Canalejas hace en todos sus discursos—y no ha dejado de hacerlas en los últimos—es la de anticlerical y católico, sosteniendo que una persona puede ser católica y anticlerical.

La afirmación por ser tan notoriamente errónea, es fácil de refutar; pe-

ro la refutación nos las dan hecha el V. H. Courdaveaux y el señor Unamuno, que no son precisamente dos católicos selváticos de los que tanto molestan al señor Canalejas.

El V. H. Courdaveaux ha dicho hace poco tiempo:

«La discusión entre catolicismo y clericalismo es puramente oficial, sutil, inventada para las necesidades de la tribuna; pero aquí, en la logia, el catolicismo y el clericalismo no son sino una sola cosa.»

Y el señor Unamuno, que algunas veces está en lo cierto, dijo en el número de *El Mundo* correspondiente al día 7 del presente mes:

«Y ocurre que en una *revuelta anticlerical*—eso de anticlerical no es sino un vergonzoso eufemismo—se asalta y se saquea un convento.»

¿Lo quiere más claro el Sr. Canalejas?»

## Hechos de enseñanza

### La próxima Asamblea general

Ya se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* el esperado cuestionario que ha de discutirse en la asamblea general de enseñanza y educación, ordenada en el Real decreto de 18 del pasado mes de Septiembre.

En la Real orden que se inserta, aprobatoria del cuestionario, no se indica la fecha en que se celebrará dicha asamblea.

El programa del cuestionario abarca cuatro secciones, y la sección primera dos apartados, temiendo cada sección de siete á once temas.

El texto de dicho cuestionario, que no reproducimos por su mucha extensión, abarca todos los servicios de enseñanza, incluso las Escuelas de Veterinaria y los Museos y Bibliotecas.

El importantísimo problema de la libertad de enseñanza se halla incluido en el tema noveno del segundo apartado de la sección primera y en el cuarto de la segunda sección.

Aun cuando la mayor parte de los temas del cuestionario se refieren á problemas y puntos de carácter profesional y técnico, se consagra el noveno de la sección tercera á discutir el carácter y alcance de la educación é instrucción de la mujer y su limitación en la enseñanza oficial.

Explícitamente no se plantea la cuestión de las escuelas neutras en ninguno de los temas; aun cuando la redacción de los temas, quinto y sexto de la sección primera puede servir á los asambleístas radicales de pretexto para emitir juicios y opiniones incompatibles con lo que hasta ahora ha sido y debe seguir siendo la escuela primaria española.

Un estimado y distinguido colega recomienda que los asambleístas católicos deben pronunciarse francamente en pro de la libertad de enseñanza cuando se discutan los temas en que este punto se plantea y á los que más arriba hemos aludido.

## La frescura de los republicanos

### De *El Siglo Futuro*:

«Que los republicanos, especialmente los de la rama lerrouxista, son unos frescos, con la acepción pierresca de la palabra, no es cosa que necesite de grandes demostraciones.

Ellos se encargan continuamente de recordarnoslo, por si nuestra memoria nos fuera infiel.

Recientemente se ha celebrado una sesión en el Ayuntamiento de Barcelona, donde los partidarios del opulento y alhajado Lerroux tienen mayoría, que pone de manifiesto lo que son los republicanos y el pie que nos dan para la risa.

Un concejal regionalista denunció el que se emplease al personal de parques y jardines en obras particu ares de los lerrouxistas, y que se hubiera adornado, por cuenta del Municipio, el local donde se celebró el banquete al famoso don Toribio Sánchez, Cresco que cazó en América el reyezuelo don Alejandro, y otros locales repnblicanos.

Los lerrouxistas contestaron que, como eran los amos porque tenían mayoría, podían hacer lo que creyeran conveniente (No se alarmen nuestros lectores de esta *impúdica* ingenuidad.)

Después un lerrouxista presentó una moción en que se sustituyese en los oficios municipales la fórmula de «Dios guarde á usted muchos años!», por la de «Viva usted muchos años!»

Un edil regionalista repuso que más bien debía ponerse la frase de «Dios nos libre de usted muchos años!», cuando el oficio se dirigiese á un lerrouxista.

«Vaya, pues, el pueblo tomando nota de estos administradores y aspirantes al cargo!»

## Variedades

### ¿Dónde nació Miguel Ángel?

Siete ciudades se disputaron el honor de haber sido la cuna de Hemero; dos reclaman actualmente para sí la gloria de haber visto nacer al eximio genio Miguel Ángel Buonarrotti: Caprese y Chiusi.

Hasta en el año 1874, fecha en que se celebró el cuarto centenario del gran artista italiano, nadie pensó en disputar esta gloria á Chiusi, mayormente existiendo documentos que parecen comprobar claramente los derechos de Chiusi. Así escribe el historiador Giorgio Vasari:

«Fué en el año 1474 cuando en el Cosentino, bajo estrella feliz, nació de noble madre, un hijo á Ludovico di Leonardo Buonarrotti-Simoni, descendiente, según se cree, de la muy noble y antigua familia de los condes de Canossa. A este Ludovico, que en aquel año fué «podestà» de Chiusi y Caprese, cerca de la colina La Verna, en la diócesis de Arezzo, donde San Francisco recibió los estigmas, nació, como he dicho ya, un hijo, el domingo día 6 de marzo, á las ocho de la noche, que recibió el nombre de Miguel Ángel.»

Vasari dice en el Cosentino, cuyo nombre se designa el valle superior del Arno, en tanto que Caprese está situada en el valle del Tiber. Chiusi no dista sino un kilómetro de La Verna, mientras que Caprese está á una distancia de cerca diez kilómetros de esta célebre colina; además, perteneció Chiusi, en tiempo de Vasari, á la diócesis de Arezzo; Caprese, en cambio, á la de Borgo di Sepolero. También A. Comdivi, el amigo y biógrafo de Miguel Ángel, y el P. Salvatore Vitale en su *Chronicon S. Montis Alvernae*, confirman que el eximio artista había nacido en el castillo de Chiusi. Igualmente opinan Luis Moreni en su *Grand Dictionnaire Historique*, publicado en París, y el alemán Harman Grimm.

La ciudad de Caprese, al reclamar en el año 1874 á Miguel Ángel como hijo suyo, se fundó en un documento copia de la fe de bautismo del gran italiano, que se encontró últimamente entre los papeles de su sobrino Leonardo. Pero la mayoría de los historiadores juzgan este documento como apócrifo, aunque algunos defendieron las pretensiones de Caprese, de modo que en las disidencias entre las dos ciudades llegaron á tomar parte sus respectivos comarcas, ó sea, Toscana y la Romagna.

La ciudad de Chiusi, sin embargo, sin esperar un fallo decisivo, colocó en el año 1874, en su antigua «podestería», una placa de mármol con la siguiente pomposa inscripción: «Aquí, donde el podestà de la república florentina, Ludovico Buonarrotti, cercano de los milagros de San Francisco de Asís, vigilaba á su yátago Miguel Ángel, el poderoso genio, inaugurara esta lápida conmemorativa los ciudadanos delegados de Florencia y la municipalidad de Chiusi, á fin de honrar la memoria del eximio artista y ciudadano, tan caro á nuestro pueblo, después de cuatro siglos de gloriosa memoria.»

El jubileo de Saint-Saëns  
Se ha celebrado hace pocos días una fiesta en honor del maestro Saint Saëns, quien, á pesar de sus setenta y cinco años, conserva todavía la mayor parte de sus energías juveniles.

Y con este motivo nos parece oportuno recordar lo que sobre este insignie maestro decía un periódico extranjero hace sesenta y cuatro años: «El pequeño Saint-Saëns—decía—de once años y medio, sabe ya griego, traduce con bastante exactitud á Virgilio y se complace en los logaritmos y en el Algebra, todo lo cual no le impide ser un músico excelente y tocar el piano como Mozart y Litz lo hacían á su edad.»

La duquesa de Orleans ha dicho á M. Halévy que invite al joven virtuoso y á su profesor Stamaty, á que se de á conocer esta maravilla musical ante el Conde de París.

Esta sesión de música se ha verificado con asombro de todos los circunsdantes.

El joven Saint-Saëns había llevado al palacio sus papeles de música, pero todos ellos los ha dejado en la antecámara.

Se ha puesto al piano y ha ejecutado de memoria una sonata de Beethoven, unas variaciones de Haendel, varias fugas de Bach con sus preludios, y, como final, una gran fantasía de Hummel.

Pasados unos días, la duquesa de Orleans ha remitido al profesor del

joven artista un precioso reloj para su discípulo. Este ha escrito á la duquesa una carta de gracias sumamente expresiva...»

Hasta aquí el periódico extranjero.

Saint-Saëns era ya célebre cuando Wagner, para darse á conocer á los maestros, firmaba sus solicitudes de este modo:

«Wagner, discípulo de Meyerbeer...»

## Sección comercial

La estadística de Aduanas correspondiente al mes de Agosto último, que acaba de publicarse, revela el considerable decaído producido en la exportación total española de mineral de hierro por la huelga de Bilbao. La exportación en dicho mes fué de 460.846 toneladas. Hubo aquí la de algunos meses anteriores:

Mes de Abril...	862.466 toneladas
Mayo...	763.216 »
Junio...	724.507 »
Julio...	823.727 »

Hay que advertir que durante dichos meses de Agosto se hicieron algunas compras de minerales de carácter extraordinario, en otros distritos del país, para suplir en el grado posible la falta de la exportación vizcaína. De modo que la pérdida para Bilbao, solamente en el mes de Agosto, ha superado en realidad á la revelada por aquellas cifras.

Última cotización de trigos en los principales mercados castellanos: Valladolid á 2'43 pesetas los 100 kilos; Salamanca á 2'18 »; Arévalo á 2'63 »; Madrid á 2'18 »; Ríoseco á 2'57 ».

Penafiel á 2'04 »; Nava del Rey á 2'04 »; En Barcelona se cotiza como sigue: Castilla, candeal, de 29'75 á 30'90 pesetas los 100 kilos; Aragón de 30 á 30'90; Urgel, de 28'65 á 29'10; Navarra, de 29'55; blanquillo, de 29'55 á 30; éomarca, de 27'50 á 28'40.

## Mercado de Barcelona

Barcelona, 22

Azúcares.—En expectativa respecto á la tributación que tendrán, y movimiento reducido al del consumo local, con precios sin variación.

Refinados: Piles, pesetas 31'50; Piles, 57; y cortadillo 1'2, 57'50. Peninsulares: miel de caña, á 46'50; dorados, á 47'50 centígrafa de caña, de 49 á 49'50, y de remolacha, de 46'50 á 47'50; granitos, 49 á 49'50; blanquilla, de 49 á 49'50, y terrón, 1'2, de 50'50 á 51'00, los 41'60 kilos.

Almendras.—Continúa el mercado de Mallorca sin otra modificación que alguna más facilidad por parte de los vendedores, y en plaza tiene dicha clase regular demanda, detallándose sobre duros 20 la corriente y al rededor de 23 la escogida: la Tarragona encalmada, pero nominal por su firmeza desde 25'50 á 27, según clase, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—La destilación de vinos siendo casi nula, no se presentan á la venta clases de vinos, y sus precios son nominales, pero los industriales se van vendiendo con lentitud solo para las atenciones del consumo, con precios bien sostenidos.

De vino, nominales, destilado 94'95, de pta. 134 á 135, y 95'96, de 136 á 137, y rectificadas, 95'97, de 143 á 145; industriales, rectificadas 95'98, de 140 á 144; orujo, los 100, á 115 el hectólitr, incluso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, 88 á 90, de 87 á 88 el hectólitr, impuestos pagados.

Acetes.—De oliva.—Con los arribos algo importantes que se reciben de Andalucía y por no demostrar necesidades los compradores, quedan dichas clases algo flojas, habiendo declinado, y quedan de duros 30'40 á 31 según ellas; en las de nuestras regiones productoras apenas hay operaciones, pues no hay arribos, ni se ofrecen, continuando desde duros 34 las corrientes hasta 40 y más las finas por carga ó 115 kilos.

Valen en almacén: Andalucía, corriente, pesetas 132 á 133, y superior, de 236 á 237; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000; de Lerida, de 000 á 000; Urgel, de 000 á 148; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca, de 000 á 000, los finos; Tortosa, de 000 á 000, y Aragón, á 174, los 100 kilos.—Los de orujo, verde, 1'2, á 83, el 2'2, á 81, y amarillo, 1'2, á 83, el 2'2, á 81, y obscuro, á 68 los 100 kilos.—De granos

# Información

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

La presidió el señor Alcover, y asistieron a ella los señores Aguiló, Llobera, Lliteras y Moraes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Vistas las cuentas de fondos municipales de Sant Maria correspondientes al ejercicio de 1905 se acordó informar al Gobernador que procede aprobarlas.

Fue aprobado el dictamen de la Contaduría referente a la rendición de cuentas por el que fué Director de la Escuela de Comercio don Julio Pérez Mendez de Losada.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Bosch y Bosch, vecino de Andragó en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que le desestimó la instancia que había presentado referente a las obras de construcción de una acera frente una casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos, acordándose informar al Gobernador que procede desestimar el recurso del señor Bosch por extemporáneo.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Serra Campañ en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que declaró que 111 partidas de vino introducidas en Palma durante el primer trimestre del corriente año estaban exentas del pago del arbitrio sobre vinos, se acordó informar al gobernador que procede desestimar el recurso.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Perelós y otros pescadores de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que les desestimó una instancia que habían presentado en solicitud de que fuera suprimido el impuesto de 15 céntimos de peseta por kilogramo de pescado puesto a la venta, acordándose informar que procede estimar el recurso y revocar el acuerdo apeado.

Quedó sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Canals Estades, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que se inhibió de conocer en una reclamación presentada por el recurrente.

Se acordó señalar los días y horas en que deben celebrarse las subastas para la contratación del suministro de víveres durante el próximo año de 1911 a los establecimientos provinciales de beneficencia y corrección.

Fueron admitidos varios alienados en el departamento correspondiente del Hospital.

Enterada la Comisión de una comunicación del Alcalde de Mahón acompañando tres cartas de pago por cantidades satisfechas a la Inclusa, al Instituto de segunda enseñanza y al Hospital de aquella ciudad, se acordó que pasen a la Contaduría.

Fue concedida una prórroga de lactancia.

Fue admitida en la Misericordia una niña natural de Santany y en la Inclusa un niño.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza en alzada de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que aprobó la cuenta de dietas y gastos de un comisionado de apremios expedido contra aquella Corporación, se acordó pase a la Diputación Provincial.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Valldemors solicitando que se ordene al Arquitecto provincial que pase a aquella villa con objeto de señalar la alineación correspondiente a una casa que se propone construir doña Catalina Morey, acordándose manifestar al referido Alcalde que el Arquitecto provincial ha pasado ya a aquella villa.

Se acordó trasladar al Ayuntamiento de esta capital el avance de presupuesto, formado por el Arquitecto provincial, de las obras que es necesario ejecutar en la Cárcel de esta ciudad, para que manifieste si se halla ó no dispuesto a sufragar la mitad del importe de dichas obras.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

## Las Cámaras de Comercio

El proyecto del Ministro de Fomento referente a las Cámaras de Comercio tiene por objeto trazar un plan de ferrocarriles secundarios, que dentro de un plazo prudencial pueda tener efectividad.

Las principales bases de este proyecto son que no se hará concesión de ellos a los particulares ni a sociedades sino que se construirán por cuenta del Estado que los sacará á subasta con arreglo al presupuesto y condiciones que se indiquen.

El Estado será el propietario de los ferrocarriles, dando una participación al constructor, que oscilará entre el 5 y 15 por 100.

Esta participación será amortizada por anualidades de 99 años, devengando un interés de 4 por 100.

Si hubiese pérdidas las sufrirá el contratista en la parte que le corresponda, y si hubiese ganancias, se destinará el 20 por 100 de los beneficios a aquél, siendo el 80 por 100 para el Estado.

## Hablando con el Dr. Sureda y Blanes

### El Congreso de la tuberculosis

Como ya saben nuestros lectores, nuestro estimado amigo el joven e ilustrado médico D. Miguel Sureda Blanes asistió á las sesiones del Congreso internacional de la tuberculosis, celebrado estos pasados días en la Ciudad Condal.

Al objeto de informar á nuestros lectores de la labor del referido Congreso, creímos conveniente visitar á dicho señor para que se dignara facilitarnos algunas impresiones, á cuya pretensión accedió gustoso nuestro amigo.

El Sr. Sureda tuvo la amabilidad de proporcionarnos interesantes detalles contestando á nuestras preguntas. He aquí lo que nos dijo:

—Muy grande ha sido el éxito. Pueden estar satisfechos los organizadores de este Congreso, tanto por el número de Congresistas, que pasaba de 500, como por la cantidad y, principalmente, por la calidad de los trabajos presentados.

—Sí, señor. Como el asunto de la tuberculosis es tan vasto, para mejor lograr el fin que se proponía, el Congreso se dividió en 15 secciones: Bacteriología, Estadística y Demografía, Medicina, Cirugía, Toco-ginecología, Pediatría, Oto-sino-laringología, Sanidad Militar, Veterinaria, Acción social, Ingeniería sanitaria, Terapéutica específica, Terapéutica, Farmacología y Química aplicada, Medicina legal y Psiquiatría y Arquitectura sanitaria.

—Las conclusiones fueron muy importantes, y si se llevan á la práctica, como es de esperar, lograremos arrancar á la muerte un número bastante considerable de tuberculosos, y lo que tiene mucha más importancia, impedir que muchos individuos predispuestos sean atacados por el temible bacilo de Koch.

—Difícil será citar las más importantes, pero, dejando aparte las de interés únicamente clínico, procuraré citar algunas conclusiones de importancia social.

—El Comité de Damas llegó á las siguientes conclusiones: Que sea inmediatamente llevada á la práctica, en las Escuelas, la base 9.ª de reorganización del servicio higiénico, redactada por la Junta Municipal de 1.ª Enseñanza de Madrid, en Agosto de 1907.

—Creación de un cuerpo de Inspectores Médicos que completen la instrucción higiénica de los Maestros y sean la salvaguardia de la salud escolar, interviniendo en lo que se refiere á edificios, mobiliario, limpieza, ventilación, etc., etc.

—Creación de escuelas al aire libre para niños predispuestos á la tuberculosis.

—Que se establezcan el mayor número posible de colonias escolares de vacaciones ó orillas del mar.

—Supresión de exámenes en las Escuelas Normales.

—Que se imponga la enseñanza obligatoria y que se cumpla la ley del trabajo referente al niño.

—La sección de Bacteriología, considerando que el problema terapéutico de la tuberculosis ha de resolverse el Laboratorio, pide la creación de un Laboratorio Nacional para la investigación de la tuberculosis.

—La sección de Medicina, á más de otras conclusiones de índole puramente médica, ha proclamado que la acción antituberculosa ha de tender principalmente, con esfuerzo perseverante y enérgico, á mejorar las actuales condiciones sociales, y, en este sentido, aconseja que se dé la primacía á la acción social sobre la terapéutica en los institutos antituberculosos populares.

—La sección V pide la creación de Maternidades, donde las mujeres tuberculosas en cinta puedan albergarse desde época temprana de su gestación.

—Debemos prescribir cruda ó cocida la leche de vaca? Este ha sido uno de los temas de más importancia social que ha puesto á discusión la sección de Pediatría, por cuyo motivo le voy á citar las dos conclusiones que ha aprobado, y que son: 1.ª La leche de vaca deberá prescribirse cruda, reosificada ó pasteurizada, tan asepticamente como sea posible y procedente de animales comprobados como sanos, imponiendo el Estado la ineludible obliga-

# MANUEL BONET FRENTE SAN NICOLAS

Con motivo de la transformación del negocio de esta casa, en

## MANUFACTURA exclusiva de ROPA BLANCA

liquida n gran parte de sus existencias á precios escepcionales.

cesario, además, según las conclusiones aprobadas por dicha sección, dotar á los soldados de camiseta interior y de calcetines, y sustituir la actual alpargata por un calzado impermeable y que tenga la misma suavidad.

Instalar en los cuarteles duchas para la limpieza general del cuerpo y pilas para el aseo de los pies. Imponer el uso del cepillo individual para la limpieza de la boca y exigirla severamente. Crear un cuerpo de dentistas militares.

Haer obligatoria la desinfección de ropas usadas, antes de ser entregadas á otro individuo, ó de ser guardadas en el almacén.

El reporter, agradecidísimo por las facilidades encontradas para el cumplimiento de su deber, despidióse de su interlocutor, el señor Sureda y Blanes, no sin recabarle antes la promesa de escribirnos algunos artículos comentando las principales conclusiones del Congreso.

El uso de la tuberculina para llegar á tal evidencia; y 2.ª La Ciencia, considerándolo como un mal menor, hoy por hoy, sólo puede aconsejar el uso de la leche hervida para la alimentación de los niños sometidos á la lactancia artificial, aguardando la pronta resolución que se impone, por parte del Estado, ya expuesta en la conclusión 1.ª

Esta sección ha pedido, además, la creación de sanatorios marítimos para niños tuberculosos.

—Las conclusiones á que ha llegado la sección de Veterinaria son de tal importancia práctica, que, si se cumplen, se evitará uno de los medios más frecuentes de contagio; ha pedido la inutilización, por cremación, de todas las reses sacrificadas para el consumo público, que presente lesiones tuberculosas, tanto generalizadas como localizadas, dirigiéndose á los poderes públicos para que derogan los artículos 149 y 150 de la vigente ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos, cuyo texto autoriza para el consumo público las carnes tuberculosas; ya que la esterilización de dichas carnes por medio de la cocción no ofrece garantía absoluta de inmunidad. Pide también que se prohíba el uso de las leches para el consumo, cuando los medios de diagnóstico y las manifestaciones clínicas revelan que el animal es tuberculoso.

Pide también la supresión de las vaquerías en el interior de las urbes.

—La sección de Higiene y Acción social ha acordado: Llamar la atención de los gobiernos para que evite los matrimonios entre tuberculosos, sífilíticos, locos y alcohólicos habituales. Que es una necesidad urgente la reorganización sanitaria del país y que su realización requiere, como condición indispensable, la creación de un Ministerio de Sanidad. Que mientras se realice esta reforma, recomienda á los Poderes Públicos el riguroso cumplimiento de las leyes existentes que afectan á la Higiene general y las nuevas que la experiencia aconseja, entendiendo que la Higiene general, por sí sola, reduciría en un 50 por 100 la mortalidad por tuberculosis. Que se signifique al Gobierno la conveniencia de facilitar el cambio de productos entre España y las Repúblicas Sud-Americanas, especialmente de substancias alimenticias, lo que facilitaría el abaratamiento de las substancias y, por lo tanto, mejoraría las condiciones higiénicas de ambos pueblos.

—La de Arquitectura sanitaria pide que, en las escuelas que se construyan, el cubo de aire por cada alumno, no baje de 5 metros y de cuatro en las actuales.

—La sección de Terapéutica específica proclama que el único tratamiento científico es, hoy por hoy, el específico, entendiendo por tal el que se basa en la inmunidad activa con los bacilos y sus productos (eudo-toxinas y exotoxinas) ó en la inmunidad pasiva (sueros obtenidos con esos mismos productos). Tanto el uno como el otro de estos procedimientos tienen sus limitaciones y deficiencias, pero producen, sin embargo, en gran número de casos, una suspensión duradera del proceso, que es todo lo más á que, actualmente, se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis.

Las tuberculinas y los sueros tienen sus indicaciones especiales, pudiéndose, en general, afirmar, que, con las primeras, se obtendrán mayores ventajas en los casos en que el organismo cuente con defensas y no esté profundamente intoxicado, debiéndose recurrir á los segundos en los casos en que las defensas sean débiles ó que esté muy intoxicado.

El tratamiento con las tuberculinas puede resultar peligroso en los casos en que está contraindicado ó practicado sin el suficiente dominio de técnica.

El tratamiento específico conviene asociarlo á los tratamientos dietético y sintomático, que son buenos coadyuvantes.

—La Sección de Sanidad Militar? Á más de pedir el servicio militar obligatorio y la modificación del cuadro de exenciones, en el sentido de admitir á los cortos de talla y desearchar á aquellos reclutas cuyos índices de talla, peso y perímetro torácico no guarden armonía fisiológica, y la creación de campos deportivos junto á los cuarteles, pide fijar la ración de pan en 700 gramos diarios, 220 de carne en tiempo de paz y 350 en tiempo de guerra, sin menguar los alimentos grasos é hidrocarbonados que hoy se suministran á los soldados, y se adicionen en tiempo de campaña 50 gramos de azúcar ó de frutos azucarados. Es ne-

Disminuciones.—Supresión gratificación á oficial letrado 1.500; Supresión material archivo 1.500; Baja crédito litigioso 8.500 á 5.000, 3.500; Uniformes tambores—Construidos, 5'40; Interventor 2.200, I cobrador 1.100; 1 maquinista 1.200, 7 mozos limpieza 5.480, jornales 2.100, otros gastos 2.310, 14.370; Subvenciones.—Supresión de la destinada al Laboratorio marítimo 3.000; Atraso pensión maestro Obrero 1.733'31; Baja intereses Bonos-Pagados 345; Id. Crédito Cortés-Pagado 215; Depósito estudios Mercados 2.000; Baja intereses deuda Matadero 2.000; Baja urbanización Plaza Mercado 15.000. Suma.—45 mil 703'31

Presupuesto de 1910 1.469.218'91  
Aumentos 118.448'31  
Disminuciones 45 mil 703'31

Presupuesto de 1911 1.541.963'91

72.745,00  
1.541.963'91

## Boletín religioso

MAÑANA

San José—San Florencio y San Vicente, mártires.

Cuarenta Horas—Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el Misterio de su Concepción. Inmaculada. Exposición y primera parte del Rosario á las seis y media; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, y concluida, la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, á las seis, la tercera parte del Rosario, ejercicio del Mes de Octubre, coronita de las doce Estrellas, letanía y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro. (Altar mayor).

## Sueltos y noticias

Pintor premiado.—En el certamen celebrado el día 16 del corriente por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida ha obtenido el premio de Pintura, consistente en 300 pesetas, nuestro paisano el reputado pintor don Salvador Torres. Es ésta la séptima vez que lo alcanza.

Mañana nuestra sincera felicitación.

Nombramiento de vocales.—Se ha dispuesto que por las autoridades militares se cumpliera la real orden del ministerio de la Gobernación relativa al nombramiento de médicos militares y jefes del ejército que forman parte de las Juntas provinciales de Sanidad.

Movimiento de buques.—Ayer llegó procedente de Huelva la polacra goleta San Antonio, y fué despachado para Valencia laúd Virgen Dolores.

El vapor correo Ileslo emprendió viaje con destino á Ibiza y Valencia.

Esta mañana han llegado dos vapores de Ibiza, el Lulio, y de Cete, el Cataluña. Para Cabrera ha salido el vapor correo Ciudad de Palma.

En la Audiencia.—Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Castell Fontanet, acusado de dos delitos de robo. Hubo dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, en la que acabó la vista.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, el que estaba defendido por el letrado don Enrique Sureda.

Nombramiento.—Nuestro excelente amigo Rdo. Sr. D. Antonio Cardona y Riera, Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar de Ibiza, ha sido nombrado Cura-Economo de la Parroquia del Salvador (Marina) de aquella ciudad. De la cátedra vacante con tal motivo se encarga el Profesor de Matemáticas del mismo Establecimiento, nuestro estimado amigo y correspondiente Rdo. Sr. D. Isidoro Macabich y Llobet.

Felicitemos á los agraciados y á la digna Autoridad que tan buenos cooperadores sabe asociarse.

Teatrales.—La Empresa del Teatro Balear ha contratado la compañía de zarzuela que dirige el señor Mesejo. Hé aquí la lista de la compañía:

Tiples, Mercedes Blasco, María Clement, Eulalia Zavala, Elisa Ruiz y Luisa Guerra; característica, Pilar Martínez; primeros actores, Mesejo, Gamero y Lias; actor de carácter, Pamplona; actor genérico, Zapater; tenor, Manuel Guerra; tenores cómicos, Moreno y Berlandez; barítono, Angel Medel; maestro, Bretón; y director artístico, Echevarría.

el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochín, á 130, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla de pesetas 30'50 31'50, y extranjero, de 29'50, á 30, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia. Vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, de 00 á 19, y Extremadura, de 18'75 á 19'25 los 100 kilos.

Aroz.—Escasea, regular el consumo. Al detalle, el Valencia, bomba, de pesetas 48 á 56, y Monqueli, de 35 á 40, los 100 kilos.

Algarrobas.—Existencia y venta regular, valiendo al detalle: Vinaroz, pesetas 12'80 á 13'10; roja, de 11'90 á 12'30; Ibiza, 10'70; Mallorca, á 10'10; Tarragona, á 12'80, y Valencia, de 11'90 á 12'50, los 100 kilos.

Arvejas.—Precios sostenidos, y se detallan: Benicarló, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22'50; Navarra, de 23'55 á 23'90; y Sevilla, de 23'00 á 23'50 el hectolitro.

Cacah.—Cuayaquil, arriba, pesetas 3'25 el kilo, y balao, 3'10; Fernando Poo, superior, 2'25; bueno, 2'20; regular, 2'00 á 2'10, y bajo, 1'80 á 2'00 el kilo; Caracas, medianos, y Caripanos, pesetas 3 á 3'42 y los Caracas, superiores, pesetas 3'66 á 4'66, el kilo.

Cafés.—Stos. de duros 25'50 á 26'50, según clases; Pto. Cabello, de 25'50 á 26'50; San Salvador, corriente á superior, de 26 á 28; Caracas, bueno á superior, de 26 á 28; Colombia, bueno á superior, de 26 á 28; Guayaquil, corriente, nominal, Puerto Rico, Yauco, á 30; hacienda, de 28'50 á 29, y caracollo, á 30'50; el id. Santos, muy escaso; de 27 á 28, y el Moka, á 30, por 41'60 kilos.

Cueros Cordobeses, superiores (apenas hay) de libras 51 á 53; Montevideos, superiores (muy escasos), de 50 á 51; paraguayos superiores, de 48 á 49; Corcordias superiores, á 47; correntinos y enterrios, superiores, de 44 á 47; los regulares, de 40 á 43, y los inferiores, de 35 á 39; terneras cordobesas, de 52 á 55; idem enterrios, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, 48 á 50, y corrientes 41 á 43; Kurrachees, medianos, 36 á 37, é inferiores, á 34; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 46 á 48, y segundas, de 39 á 41, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se colocan: Andalucía, de pesetas 00'00 á 00'00; Rusia, 18'75 á 19; Urgel, 20'00 á 20'25, y comarca, 20'25 á 20'50, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regular existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00,00, y número 27, de 00 á 00; Esmerina, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andalucía, de 25'50 á 24, y Castilla (Sanco), de 63 á 155, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encamada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 57 á 58'00; Mallorca, de 42'00 á 43'00; Cocorroza, Odesa, 38'50 á 39; Braila, de 00 á 35'50; Perlas, de 00 á 38'50; Trebisonda, de 00 á 00; Amonequi, de 41 á 42; Bulgaria á 37, y comarca, de 40 á 41, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'50 á 26; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 25'00; y Mahón 47'00, los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 21'75 á 22'25; Jerez, á 22'50, y Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y solo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de ptas. 39'65 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45, y número 3, de 35'45 á 36'65; fuerza, extra, de 42'65 á 43'85; superfina, de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Mais.—Del Plata la existencia es bastante crecida, habiéndose reforzado con 2.000 toneladas de la misma clase que ha traído el Cádiz pero el consumo continúa algo importante y los precios sostenidos, por partida. Vale: el Plata, pesetas 17'25 á 17'50; el Danubio, á 17; Potti, de 17 á 17'25, y se detalla el Cincuantini, de 28 á 28'50 por 100 kilos.

Trigo.—La molinería ha recibido por vapor 2.560 toneladas Azoff. Continúa la calma para ajustes en clases del interior, habiéndose adquirido Sanchidrián y Ortigosa, á 46'50 reales; San Esteban y Sigüenza, á 45; Salamanca, de 44'50 á 44'75 y Cáceres, á 44'50, la fanega sobre vagón, origen. En disponible hay también desanimación sin que hayan variado los precios, y son: Castilla caudal, pesetas 29'75 á 30'90; Aragón 30 á 31'80; Navarra, 28'60 á 29'40; Urgel, 28'65 á 29'55, y blanquillo, 29'55 á 30, los 100 kilos.

Vinos.—La animación producida por los compradores extranjeros continúa y se sostienen los buenos precios que pagan, obteniendo los tintos de pesetas 2 á 2'50, y los rosados y blancos de 2'50 á 3, el grado y carga, si no exceden de 12 grados.

## Cine Circulo de Obreros Católicos

Sesiones todos los domingos, martes, jueves, sábados y días festivos.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La Veda y el Centro Militar. Recordarán nuestros lectores el pleito suscitado entre la Real Sociedad La Veda y el Centro Militar...

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 26 (1 m.) SENADO El señor Montero Ríos ha presidido la sesión.

El Duque de San Pedro de Galatino ha presentado una proposición encaminada a la conservación de los monumentos nacionales.

El señor Conde de Romanones ocupa la presidencia. Se aprueba el acta.

El Ministro de Fomento lee el proyecto relativo a los ferrocarriles secundarios.

El señor Iglesias (don Dalmacio) interpela al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos en Orense...

El señor Calbetón, contesta al señor Iglesias. Este rectifica, diciendo que el Gobierno obra siempre en contra de los católicos...

También rectifica el Ministro de Fomento, quien le hace en tal forma, poco orador como es...

Reanudase después la discusión del presupuesto de Guerra.

Quedan aprobadas varias enmiendas de los conservadores, y otras del señor Salillas son rechazadas.

El señor Iglesias (D. Dalmacio) interviene en la discusión, denunciando las deficiencias de las escuelas de tiro.

Le contesta el general Aznar, quien manifiesta que tales deficiencias serán corregidas.

El señor Amado censura la forma en que están alojadas las tropas de Melilla.

Por último, el presupuesto de Guerra queda aprobado en votación ordinaria.

Empieza luego la discusión de la totalidad del presupuesto de Marina. Ha consumido el primer turno...

El objeto de esta será pedir al Gobierno que reprima la campaña que los elementos radicales vienen haciendo...

El señor Mella. Felicidades por su vuelta al Congreso. La interpelación contra Canalejas.

El diputado tradicionalista señor Mella, que se encuentra ya en esta capital, ha recibido muchas felicitaciones por su vuelta al Parlamento.

Podemos adelantar algunos detalles sobre la interpelación contra el Jefe del Gobierno que el señor Mella ha de explicar en el Congreso.

Nos consta que el eloquent diputado de la izquierda a gran altura, acomodiándose luego a la actitud del señor Canalejas...

El señor Mella jurará el cargo de diputado mañana, jueves, anunciando su interpelación para cuando el Presidente la acepte.

Los Reyes en Valencia

Madrid, 26 (1 m.) Canalejas visita los cuarteles Valencia—El Jefe del Gobierno ha visitado algunos de los cuarteles de esta población.

Le han acompañado en la visita las autoridades militares.

Visita de la Reina Valencia—La Reina doña Victoria ha visitado la Casa de Beneficencia.

Ha elogiado su buen estado. Banquete en la Lonja Valencia—A la una y media de la tarde se ha celebrado en la Lonja el banquete ofrecido a los Reyes por la Diputación.

El acto ha resultado espléndido. Los Reyes han sido entusiastamente aclamados por los comensales.

Terminada la corrida, hubo, según costumbre, desfile de coches en la Alameda.

Resultó brillantísimo. Los Reyes tomaron parte en él, siendo constantemente aclamados.

La Alameda ofrecía magnífico aspecto. Preparándose para el regreso—Iluminaciones—Forasteros Valencia—Desde la Alameda, los Reyes se dirigieron a la Capitanía general...

donde, a la hora en que telegrafía se están preparando para el regreso a Madrid.

Las calles están espléndidamente iluminadas. En ellas se nota la afluencia de muchos forasteros.

Valencia está animadísima. Los huelguistas de El ferrol Madrid, 26 (1 m.) El conflicto se agrava.—Tranquilidad aparente El Ferrol.—La huelga parcial de los obreros del Arsenal sigue agravándose.

El conflicto empieza a preocupar. Reina tranquilidad, si bien ésta es un tanto aparente.

Manifesto de los huelguistas El Ferrol.—Los huelguistas han publicado un manifiesto.

En él relatan los actos, que califican de injusticia, de los maestros de los talleres de maquinaria.

Además, hacen constar su propósito de persistir en la huelga. Despedida de huelguistas.—Los obreros agrícolas le secundan El Ferrol.—La empresa despedirá mañana definitivamente, a los huelguistas del taller de fundición.

Los obreros agrícolas han secundado la huelga, y en su consecuencia, no abastecerán la población.

Marcha de obreros.—La opinión El Ferrol.—Los obreros bilbaínos que trabajan en el Arsenal abandonarán el trabajo, marchando a su tierra.

Ante el rumbo que toma el conflicto, la opinión está alarmada, y pide que las autoridades intervengan en la cuestión.

Noticias varias

Madrid, 26 (1 m.) El Congreso de la trata de blancas En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de la trata de blancas.

Han asistido al acto las infantas doña Isabel y doña Paz.

El infante don Carlos llevaba la representación del Rey. La sesión ha sido presidida por el Delegado alemán.

Se han leído buen número de adhesiones. Se ha puesto a discusión el primer tema, que se refiere a la definición de las palabras «trata de blancas».

El Delegado alemán ha propuesto que, en vez de «trata de blancas», se diga en lo sucesivo «trata de mujeres».

Terminado el acto, se ha celebrado una reunión en el palacio de la infanta Isabel. Han asistido a ella casi todos los congresistas.

Arzobispo a Madrid Zaragoza.—En el tren correo ha salido para Madrid el Arzobispo. Va a la Corte para asistir al debate del Senado.

Lacierva hablará en Sevilla Sevilla.—La Juventud conservadora proyecta un acto político. Se celebrará a principios de Noviembre.

En él hablará el Sr. Lacierva. Vendrán comisiones de los pueblos. De Melilla.—El robo de herramientas. Hubo asesinato?

Melilla.—Al día siguiente de haber sido robadas las herramientas que se utilizaban en la construcción de la carretera de Nador a Zelúan fueron descubiertos rastros de sangre en las inmediaciones del sitio donde se hallaba la tienda en que se guardaban los objetos robados.

Ella hace suponer que los ladrones asesinaron al guarda. Un escuadrón de caballería ha salido de Nador para perseguir a los ladrones.

Contra los proyectos de Hacienda Sevilla.—La Cámara de Comercio se ha adherido a la protesta de la Unión Comercial contra los proyectos del Ministro de Hacienda...

De Portugal Lisboa.—El Gobierno provisional prepara un proyecto creando tribunales de honor a fin de evitar los duelos.

En breve se emitirá un empréstito para extinguir las deudas exteriores. El Gobierno portugués suspende las temporalidades a un Obispo. Sevilla.—El Obispo portugués que tuvo que huir de su patria...

El afligido Obispo continúa abatidísimo. Ha recibido la visita de muchas personas. Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 26 (3 m.) Merino y las huelgas.—Fracaso completo.—Merino contrariado Ayer acudieron a conferenciar con el Ministro de la Gobernación, señor Merino, los obreros huelguistas de Sabadell.

Los patronos dejaron de asistir a la entrevista. El señor Merino, contrariado se retiró a sus habitaciones particulares.

Al ser interrogado por los periodistas, manifestó que daría cuenta de todas sus gestiones al Gobierno.

En la conferencia que el señor Merino celebró con los patronos y obreros metalúrgicos, tampoco pudo llegar a un acuerdo.

Lo mismo ocurrió en la entrevista que celebró con los patronos y obreros de Tarrasa.

El fracaso del señor Merino, en su intervención en las huelgas para poderlas solucionar, ha sido completo.

Llegada de Clemenceau Anoche, a las siete, fondeó en este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor trasatlántico italiano «Príncipe Humberto».

En él llegó el ex jefe del Gobierno francés M. Clemenceau que regresaba de la Argentina después de haber dado allí la conferencia que motivó su viaje a aquella República.

Pasaron al muelle para recibir a M. Clemenceau el Alcalde de esta ciudad, el secretario del Gobierno civil que llevaba la representación del Ministro señor Merino y comisiones de la colonia francesa de esta ciudad...

También le recibió en el muelle su hermano M. Alberto Clemenceau.

El jefe del Gobierno francés se trasladó desde el muelle, en automóvil al Hotel Colón, donde se hospeda.

Esta mañana, en el tren de las 9:30, saldrá M. Clemenceau para París.

Una comisión del Ateneo pasó a saludar al expresidente del Consejo de Ministros de Francia, invitándole a dar una conferencia.

M. Clemenceau no accedió a los deseos de los comisionados, alegando encontrarse indispuerto.

Merino aplaza su viaje—Visitas El Ministro de la Gobernación, señor Merino, suspendió anoche su regreso a Madrid.

La suspensión obedeció a encontrarse algo acatarrado. Es muy probable que salga hoy.

Esta noche visitará al señor Merino al Ayuntamiento y a la Diputación. El archiduque Luis Salvador Procedente de París llegó ayer a esta ciudad...

Las mujeres se cuidaban de los niños, ni chistaron, hasta el momento en que el muchacho, de pie sobre un montecillo, gritó con alegría: «¡Madre, madre! Ahí viene el padre!»

Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 25 Interior contado 83'05 5 p/g Amortizable 101'20 Amortizable nuevo 92'10 Banco de España 453'00 Compañía Tabacalera 350'50 Francos 7'10 Libras 27'09 Exterior 93'10 Barcelona 25 Interior 83'38 Nortes 86'95 Alicante 92'15

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vall. Últimas cotizaciones Crédito Balear 102'00 Fomento Agrícola 100'00 Ferro-carril Mallorca 100'00 Isla Marítima 145'00 Salinera Española 145'00 Sociedad Alambrado por Gas 128'00 La Económica 24'50 Obligaciones Isla Marítima 102'00 Obligaciones Salinera Epla. 6 p/g 104'00 Obligaciones id. 5 p/g 101'00 Obligaciones Cia. Mallorquina 101'00 Bonos Municipales 45'00

Constitución y Reales Ordenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma. Volumen de XIV-181 páginas en 8.º, prolongado, a 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y a 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6). Para pedidos, al Centro de Defensa Social (Plaza de la Constitución).

SE VENDE

Una finca urbana, situada en el Terreno con salidas a las calles del Dos de Mayo y de José Villalonga, consta de dos pisos, jardines, huerto, tres cisternas y todas las comodidades apetecibles.

Darán informes en Palma en la calle de San Bartolomé número 23-2.º piso; y en el Terreno, en la calle de Alfonso XIII, número 36.

EL CORREDOR DE PLAYAS

Hasta mañana, amigo mío. —Dios os guarde, señor cirujano! —Oh padre! ¿Qué os ha dicho Mr. Davings? preguntó Bella con viva inquietud. —Este misterio me hace temblar, añadió la tía Clara. —Ambas sois unas visionarias, respondió el anciano. No es de la enfermedad del joven de lo que me quería hablar el cirujano...

entantas noticias puede recoger. ¿Cómo le haríamos callar? —Yo me encargo de eso, Stoch, respondió la anciana. Poseo un medio infalible para hacerlo guardar discreción. Bella tendría aún más imperio sobre él, quisiera darle alguna esperanza. ¿No oyes, Bella? El enfermo está más tranquilo. Duermo probablemente. —Parecía que había llamado, dijo Bella. ¿Voy a ver? —Sobrina mía, es necesario dejarle tranquilo, y no entrar inútilmente en su cuarto. Cada una de nosotras tomará su cargo, alternando, el cuidado de asistirlo y velarlo. Así podremos descansar, y estar una siempre dispuesta para lo que pueda ocurrir. —No os inquietéis por eso, tía mía; no me separaré de la cabecera de su cama en todo el día. —Sí, pero, ¿y por la noche? —¿Creeis, tía mía, que podré descansar mientras ese desgraciado sufre? —Tu tía tiene razón, dijo el anciano; no sabemos cuántos días durará el estado grave del enfermo. No puedo permitir, Bella, que te expingas inútilmente a perder la salud. Sí, hermana mía, aceptamos tu ayuda.

—Nos arreglaremos del modo siguiente, sobrina mía. Me voy ahora a mi casa para lavar esta ropa y despachar algunas ocupaciones, y después vendré para que tomos a tu vez algún descanso. Así nos reemplazaremos una a otra durante el día. Yo me quedaré hasta la una, y tú dormirás hasta esta hora. —Pero, objeto la joven, ¿no sería mejor, tía mía, que yo me quedase hasta por la mañana? —¿Por qué, hija mía? —Entonces me relevarías por la mañana bien temprano, a la hora en que tengo que irme a la playa a coger langostinos. —No, Bella; te fatigarías demasiado, dijo el anciano. Deja la pesca por uno ó dos días. —Me sobran fuerzas, replicó la joven. ¿Me habían de faltar ahora que tengo que cuidar a ese pobre joven? Además, las visitas del cirujano y las medicinas costarán alguna cosa, y el enfermo no tiene un cuarto. —Es cierto, añadió la tía Clara. El cirujano registró sus bolsillos, buscando en ellos algún indicio que nos revelase quién es, su nombre, ó el lugar de su residencia. El enfermo no lleva consigo ni un real; pero de su cuello, pendiente de una cadena, cuelga una cosa redonda como una caja. Parece de plata, y no hemos sabido abrirla. Tal vez sea una reliquia... Bella pareció despertar sobresaltada, y miró a su tía y a su padre con sorpresa inquietud. —¿Quién me llama? ¿me he engañado? ¿Escuchad, escuchad! El enfermo me llama! ¡Me conoce! —Isabel, Isabel murmuraba el herido. La joven se levantó de un salto, y corrió a la escalera de su dormitorio. La tía la detuvo. —¡Inocentel exclamó. Es el nombre de su hermana, a quien llama, sin cesar, en su delirio. —¡Dejadme verle, querida tía! Andaré sobre la punta de los pies... ¡mádamá que verle! Dirigióse con precaución hacia el cuarto en donde reposaba el herido, y se detuvo en el umbral de la puerta. Después de contemplarle por un breve instante, se volvió con la alegría pintada en el rostro, y dijo: —¡Duermes, y en su sueño se sorprende! —Vamos, me marchó, dijo la tía Clara. —Hasta después. ¡Que Dios os acompañe! —Que él os guarde, querida tía! La anciana salió de la casa por el sendero arenoso que cruzaba los montecillos. IV Un ventecillo crudo soplabla de la parte del Norte. El cielo estaba cubierto de nubes. El tiempo era triste, la mañana muy fría. Al pie de una alta montaña de arena, donde los montecillos se unen con la playa, tres mujeres se hallaban agrupadas y unidas las unas a las otras, como protegerse mutuamente de la fuerza de viento. Inmediatos a ellas se veían unos grandes costos, cuyas correas desatadas indicaban que las mujeres habían venido allí con el objeto de trasportar carga. Silenciosas é inmóviles como estatua de piedra, sus miradas se fijaban obstinadamente en el horizonte. A no ser el bramido de las olas, nada

turbaba el silencio de aquellos lugares, sino los alegres gritos de un niño y de una niña de corta edad, que subían y bajaban los montecillos, dejándose rodar desde la cumbre hasta la arena de la playa, con estrepitosas algazaras. Las mujeres no se cuidaban de los niños, ni chistaron, hasta el momento en que el muchacho, de pie sobre un montecillo, gritó con alegría: «¡Madre, madre! Ahí viene el padre!» Las mujeres volvieron la cabeza hacia el niño, que señalaba la mar con el dedo. —Vuelven en efecto, dijo la más joven. Mira allá abajo Kat, aquel punto obscuro; sobre la nube negra, es su barca. Tiemen viento favorable y dentro de media hora están aquí. Las Mujeres recobraron su inmovilidad, y se quedaron de nuevo silenciosas. Pero la más joven preguntó, como procurando el curso de sus pensamientos: —¿Es cierto Kat, que vuestro hijo Humberto, va a casarse con una joven de Coryde? Ha ido a buscar mujer algo lejos.

La suspensión obedeció a encontrarse algo acatarrado. Es muy probable que salga hoy. Esta noche visitará al señor Merino al Ayuntamiento y a la Diputación. El archiduque Luis Salvador Procedente de París llegó ayer a esta ciudad...

Las mujeres se cuidaban de los niños, ni chistaron, hasta el momento en que el muchacho, de pie sobre un montecillo, gritó con alegría: «¡Madre, madre! Ahí viene el padre!» Las mujeres volvieron la cabeza hacia el niño, que señalaba la mar con el dedo.

—Vuelven en efecto, dijo la más joven. Mira allá abajo Kat, aquel punto obscuro; sobre la nube negra, es su barca. Tiemen viento favorable y dentro de media hora están aquí. Las Mujeres recobraron su inmovilidad, y se quedaron de nuevo silenciosas.

—Es cierto Kat, que vuestro hijo Humberto, va a casarse con una joven de Coryde? Ha ido a buscar mujer algo lejos.

—No os inquietéis por eso, tía mía; no me separaré de la cabecera de su cama en todo el día.

—Sí, pero, ¿y por la noche? —¿Creeis, tía mía, que podré descansar mientras ese desgraciado sufre?

—Tu tía tiene razón, dijo el anciano; no sabemos cuántos días durará el estado grave del enfermo. No puedo permitir, Bella, que te expingas inútilmente a perder la salud. Sí, hermana mía, aceptamos tu ayuda.

—Nos arreglaremos del modo siguiente, sobrina mía. Me voy ahora a mi casa para lavar esta ropa y despachar algunas ocupaciones, y después vendré para que tomos a tu vez algún descanso.

Así nos reemplazaremos una a otra durante el día. Yo me quedaré hasta la una, y tú dormirás hasta esta hora.

—Pero, objeto la joven, ¿no sería mejor, tía mía, que yo me quedase hasta por la mañana? —¿Por qué, hija mía?

—Entonces me relevarías por la mañana bien temprano, a la hora en que tengo que irme a la playa a coger langostinos.

—No, Bella; te fatigarías demasiado, dijo el anciano. Deja la pesca por uno ó dos días.

—Me sobran fuerzas, replicó la joven. ¿Me habían de faltar ahora que tengo que cuidar a ese pobre joven? Además, las visitas del cirujano y las medicinas costarán alguna cosa, y el enfermo no tiene un cuarto.

—Es cierto, añadió la tía Clara. El cirujano registró sus bolsillos, buscando en ellos algún indicio que nos revelase quién es, su nombre, ó el lugar de su residencia.

El enfermo no lleva consigo ni un real; pero de su cuello, pendiente de una cadena, cuelga una cosa redonda como una caja. Parece de plata, y no hemos sabido abrirla. Tal vez sea una reliquia...

Bella pareció despertar sobresaltada, y miró a su tía y a su padre con sorpresa inquietud. —¿Quién me llama? ¿me he engañado? ¿Escuchad, escuchad! El enfermo me llama! ¡Me conoce!

—Isabel, Isabel murmuraba el herido. La joven se levantó de un salto, y corrió a la escalera de su dormitorio. La tía la detuvo.

—¡Inocentel exclamó. Es el nombre de su hermana, a quien llama, sin cesar, en su delirio.

—¡Dejadme verle, querida tía! Andaré sobre la punta de los pies... ¡mádamá que verle!

# CENTRO DE ANUNCIOS

## DE M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ÚLTIMA HORA • CORREO DE MALLORCA • LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

#### Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 30 Octubre	LIGURIA, 9 Noviembre.
PRINCIPE UMBERTO, 4 Noviembre.	EUROPA, 15 Noviembre.
OCEANIA, 7 Noviembre.	RE VITTORIO, 18 Noviembre.
LARIO, 7 Noviembre.	ARGENTINA, 24 Noviembre.

#### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

#### Próximas salidas

P. MAFALDA, 28 Octubre	FLORIDA 25 Noviembre
VIRGINIA, 6 Noviembre	LOUISIANA 4 Diciembre
CORDOVA 16 Noviembre	P. MAFALDA 15 Diciembre.

#### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

### CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36  
Palma de Mallorca  
Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

#### GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo.

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por salirse de esta dirección de las principales fabricas del extranjero. Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RELOJES Y ESCAPARATOS en tamaños desde 3 a 50 e/m. de altura. Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

### ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS			
Llegadas a Palma			
Domingo.	—A las 9 de Ibiza y Alicante.		
Lunes.	—A las 7 de Barcelona y a las 9 30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.		
Martes.	—A las 7 de Barcelona.		
Miércoles.	—A las 7 de Ibiza y a las 9 30 de Barcelona (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.		
Jueves.	—A las 7 de Barcelona y de Mahón a las 9 de Marsella.		
Viernes.	—A las 10 de Ibiza y Valencia, a las 17 de Cabrera.		
Sábado.	—A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón.		
Todos los días, del interior de la isla, a las 9 30.			
Salidas de Palma			
Domingo.	—A las 9 para Marsella, a las 14 para Barcelona (via Alcudia) y a las 18 30 para Mahón.		
Lunes.	—A las 9 para Cabrera, a las 18 30 para Barcelona y a las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).		
Martes.	—A las 12 para Ibiza y Valencia, a las 14 para Mahón (via Alcudia).		
Miércoles.	—A las 9 para Cabrera, a las 18 30 para Barcelona (procedente de Ibiza), a las 18 30 para Mahón (via Barcelona).		
Jueves.	—A las 18 30 para Barcelona.		
Viernes.	—A las 9 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.		
Sábado.	—A las 18 30 para Barcelona.		
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor,	a las 7 40 m., 2 t. y 6 15 t., respectivamente.		
Para Felanitx,	a las 7 40 m., 2 30 t. y 6 15 t., respectivamente.		
Para La Puebla,	a las 7 40 m., 2 40 t. y 6 15 t. respectivamente.		
Salidas de Manacor			
Para Felanitx y La Puebla,	a las 6 30 mañana, y 5 15 t., respectivamente.		
Salidas de Felanitx			
Para Palma, Manacor y La Puebla,	a las 6 40 m., 12 15 y 5 t., respectivamente.		
Salidas de La Puebla			
Para Palma, Manacor y Felanitx,	a las 6 55 m., 12 y 5 25 t., respectivamente.		
SERVICIOS CON EL EXTRANJERO			
Entre Palma y Argel			
Salida de Palma para Argel,	los jueves a las 5 t.		
Llegadas a Palma de Argel,	los sábados a las 8 m.		
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Valseca 4	2 tdc.	7 mañana
S'Arracó.			7
Capdellá.	Santaella		8
Calviá.			9
Esporlas.	P. Oliver		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbufer.			6
Puigpuent.			9
Valldemosa.	S. Miguel 84		9
Deyá.			9
Sóller.	S. Miguel 80		8
Buñola.			8
Lluchmayor.	Bauló 6.		3 30
Santañy.			8 30
Campos.			8 30
Sansellas.	P. S. Ant.		8 30
Sta. Eugenia.			6
Felanitx.	Mercadal 13		6
Algaída.			6
Monturri.			9
Porreras.			8

### SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Nvbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 12 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATURSTEGUI directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Nvbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oje en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

### LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4 50.

El «Roob deparativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob deparativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3 50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pois. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C. S. Acid. Benzoiic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

### Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar			
CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería

### LLOYD SABAUDO

El 21 de Octubre, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRINCIPEDI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 13 Noviembre saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Imprenta de Felipe Guasp.